

Datos Generales

Gaceta N°:	29746-B
Fecha de la Gaceta:	23/03/2023
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	83
Fecha de la Norma:	23/03/2023
Autoridad:	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Vigencia:	A PARTIR DEL 23 DE MARZO DE 2023

Título:	QUE MODIFICA ARTÍCULOS DEL DECRETO EJECUTIVO NO.684 DE 18 DE OCTUBRE DE 2013, QUE REGLAMENTA LA LEY 51 DE 22 DE JULIO DE 2008 Y LA LEY 82 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA.
Comentario:	Mediante el presente Decreto se modifica el Decreto Ejecutivo 684 de 2013, con el propósito de facilitar la creación y consecuente registro de prestadores de servicios de certificación en la República de Panamá para que puedan ofrecer certificados electrónicos calificados de firma electrónica calificada con plena validez legal dentro del territorio nacional.

Temas Relacionados

FIRMA ELECTRONICA
FIRMA ELECTRONICA CALIFICADA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 83						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 83						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	684	18/10/2013	27401	23/10/2013	MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Decreto modifica el numeral 2 del artículo 9, los numerales 8, 9 y 11 del artículo 15, los artículos 21 y 29, el último párrafo del artículo 30, y los artículos 32, 35 y 36 del Decreto Ejecutivo 684 de 18 de octubre de 2013.

Jurisprudencia Constitucional
